



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°102

En Villa Alegre, a 23 de abril de 2024, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS. MINISTRO DE FE, Secretaria Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.**

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YÁÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Jefe de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, Director de Control Interno Jorge Campos Flores, Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, Directora Desam Antonieta Morales, Jefe Daem Enrique Araya, Director de Servicios Generales Juan Darwin Agurto, Director Secplan Edison Rey, Jefe de Administración y Fianzas suplente Eduardo Cancino, Funcionaria Dideco María Teresa Hernández, Asistente Técnico de audio y video.

2. TABLA:

2.1 ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°101 de fecha 16 de abril de 2024.

2.2.- CUENTA:

2.3.- TABLA ORDINARIA:

2.3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación Presupuestaria N°7, que distribuye la cuenta Saldo Final de Caja para financiar Programa del Adulto Mayor, por un monto de \$51.928.000 (cincuenta y un millones novecientos veintiocho mil pesos). Expone Director Secplan.

2.3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Subvenciones Ordinarias, por un total de \$29.600.000 (veintinueve millones seiscientos mil pesos) Expone Director Dideco.

2.3.3 Pronunciamiento sobre suscripción de convenio con el Gobierno Regional, sobre 500 UTM, para el proyecto "CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE VILLA ALEGRE", correspondiente a las iniciativas Glosa 03 "Mantenimiento de Parques, Áreas Verdes y/o Jardines Botánicos", por un monto de \$79.999.458 (setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos). Expone Director Secplan.

2.3.4 Pronunciamiento sobre asumir aporte municipal del proyecto "Mejoramiento Integral de la Plaza de Armas de Villa Alegre", Código B.I.P. N° 40.062.974 – 0, postulado al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Proceso Presupuestario 2024-2025, correspondiente al 1%, según Bases del Concurso y al Presupuesto Estimativo de propuesta para las obras de proyecto como así también el de los Costos de Operación y Mantención, una vez finalizadas las Obras." Expone Director Secplan.

3.- VARIOS:

DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El presidente saluda a todos y abre sesión, en nombre de Dios, a las 10:27 horas. El quórum para tomar acuerdos es sobre 7 asistentes en sala.

1.- ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°101 de fecha 16 de abril de 2024,
El presidente pregunta si hay observaciones. No hay reparos. El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°545: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°101 de fecha 16 de abril de 2024.

2.- CUENTA:

- Reclamo N°241101 ingresado por OIRS Digital de fecha 15 de abril de 2024 de Doña Yocelin Contreras Velásquez, referido molestias por la falta de movilización para acudir a las atenciones de la Teletón. Señala atrasos y molestias con don Rodrigo Fuentes.
- Informe en cumplimiento del artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695, de la Encargada de Personal y Remuneraciones, Yassna Puentes Vergara. sobre las contrataciones de personal planta y contrata realizadas de la semana del 1 hasta el 12 de abril de 2024.
- Carta de Directiva de segundo básico de la Escuela Manuel Salvador del Campo donde solicitan colaboración en la obtención de insumos para la venta de completos como parte de una actividad benéfica para el curso.
- Calendario de Capacitaciones de la Empresa Capital Sur programadas para el mes de mayo 2024.
- Correo Electrónico del Director de Control Interno Jorge Campos donde advierte detrimento al patrimonio municipal de cuya cuantía aun no se tiene antecedentes sobre el pago de los permisos de circulación, los cuales el sistema no calculó correctamente las multas, intereses y reajustes de años anteriores.
- Carta de la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Alcalde Orlando Rodríguez doña Silvia Elena Luengo Arévalo, donde solicita información sobre cerca de 30 niños estudiantes del colegio de Lagunillas que no tienen transporte escolar.
- Informe en cumplimiento del artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695, de la Director Secplan Edison Rey, sobre listado de adquisiciones de Bienes y Servicios del periodo del 15 hasta el 22 de abril de 2024.

El presidente otorga la palabra para pronunciarse sobre la cuenta. Los concejales se expresan sus opiniones sobre la cuenta, enfatizando lo informado por el director de control interno.

El Concejales Horacio Lobos acusa, según le señalan vecinos y vecinas, peticiones de alcaldía lo que impide dar cumplimiento a la movilización de la Teletón. El alcalde lo desmiente y se refiere a la falta de personal que en ocasiones genera dificultad.

3.- DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación Presupuestaria N°7, que distribuye la cuenta Saldo Final de Caja para financiar Programa del Adulto Mayor,

por un monto de \$51.928.000 (cincuenta y un millones novecientos veintiocho mil pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Edison Rey, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales.

El presidente solicita votación.

Votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°546: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta Modificación Presupuestaria N°7, que distribuye la cuenta Saldo Final de Caja para financiar Programa del Adulto Mayor, por un monto de \$51.928.000 (cincuenta y un millones novecientos veintiocho mil pesos) que indica:

Disminuye ítem de Gastos:

215.35.00	SALDO FINAL CAJA	51.928.000
Total	TOTAL	51.928.000

Aumenta ítem de Gastos:

215.21.04.004	Servicios Comunitarios	38.493.000
215.21.04.004	Servicio Comunitarios	10.435.000
215.22.04.014	Productos de Cuero Caucho y Plástico	3.000.000
Total	TOTAL	51.928.000

3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Subvenciones Ordinarias, por un total de \$29.600.000 (veintinueve millones seiscientos mil pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Dideco subrogante Eduardo Cancino, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales.

El presidente solicita votación.

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°547: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Subvenciones Ordinarias, por un total de \$29.600.000 (veintinueve millones seiscientos mil pesos) que indica: Junta de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Centros de Madres y Otras Organizaciones \$200.000 (doscientos mil pesos). Organizaciones Deportivas y Uniones Comunales \$400.000 (cuatrocientos mil pesos). Se adjunta nomina de organizaciones.

3.3 Pronunciamiento sobre suscripción de convenio con el Gobierno Regional, sobre 500 UTM, para el proyecto “CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE VILLA ALEGRE”, correspondiente a las iniciativas Glosa 03 "Mantenimiento de Parques, Áreas Verdes y/o Jardines Botánicos", por un monto de \$79.999.458 (setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Edison Rey, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales.

El presidente solicita votación.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°548: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscripción de convenio con el Gobierno Regional, sobre 500 UTM, para el proyecto “CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA LA

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE VILLA ALEGRE”, correspondiente a las iniciativas Glosa 03 "Mantenimiento de Parques, Áreas Verdes y/o Jardines Botánicos", por un monto de \$79.999.458 (setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos).

3.4 Pronunciamiento sobre asumir aporte municipal del proyecto "Mejoramiento Integral de la Plaza de Armas de Villa Alegre", Código B.I.P. N° 40.062.974 – 0, postulado al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Proceso Presupuestario 2024-2025, correspondiente al 1%, según Bases del Concurso y al Presupuesto Estimativo de propuesta para las obras de proyecto como así también el de los Costos de Operación y Mantención, una vez finalizadas las Obras.":

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Edison Rey, quien expone sobre la materia y responde las preguntas de los concejales.

El presidente solicita votación.

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°549: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, asumir aporte municipal del proyecto "Mejoramiento Integral de la Plaza de Armas de Villa Alegre", Código B.I.P. N° 40.062.974 – 0, postulado al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Proceso Presupuestario 2024-2025, correspondiente al 1%, según Bases del Concurso y al Presupuesto Estimativo de propuesta para las obras de proyecto como así también el de los Costos de Operación y Mantención, una vez finalizadas las Obras."

4.- VARIOS:

El presidente hace dos grandes noticias para Villa Alegre. La primera resolución del Serviu donde esta financiada la tercera etapa de Don Jaime III o Bicentenario III, felicita al comité por este beneficio anhelado pro tanto tiempo. Y también informa

la toma de razón del PRC de Villa Alegre. Pide un aplauso y agradece a todos los que intervinieron.

Los concejales expresan sus varios

Concejala María Ignacia González:

- Pide saber quien es el asesor jurídico municipal. EL alcalde responde.
- Manifiesta preocupación por la seguridad pública y robos en el sector central. El alcalde señala las responsabilidades sobre la seguridad pública.
- Se refiere a la aprobación del PRC y se alegra. Señala que servirá de gran ayuda para detener el relleno sanitario.

Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere a la aprobación del PRC, que bien que haya sido aprobado finalmente.
- Quiere saber en qué etapa está la licitación sobre el preuniversitario.

Concejal Claudio Jorquera:

- Se refiere a la necesidad de cumplir con sus requerimientos expresados en los puntos varios. Los recuerda y enumera. Pide que lo tomen en cuenta.

Concejal Andrés Sáez:

- Da lectura a acta de la comisión de vivienda y urbanismo celebrada el día 17 de abril de 2024. Punto a punto pide pronunciamiento del alcalde. El alcalde responde en cada uno de ellos.

Concejal Luis Orellana:

- Se refiere a lo señalado por el alcalde donde exige a los directores a responder los requerimientos de los concejales. Resalta el trabajo de los funcionarios de salud. El alcalde se refiere al trabajo de salud y los esfuerzo por mejorar.

El presidente y cierra la sesión, en nombre de Dios, a las 12:32 horas. Se despide.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

**Secretaria Municipal
MINISTRA DE FE**

